

**SESION PLENARIA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2003**

A C T A

En la Ciudad de Corella a treinta de diciembre de dos mil tres, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. DIEGO ANDRÉS GALARRETA BLÁZQUEZ, D. FRANCISCO JAVIER GIL CATALÁN, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D. RICARDO SANZ ARELLANO, Dª MARIA PILAR PÉREZ GIL, D. JOSE JAVIER GARCIA ARELLANO, Dª ANA CARMEN ARELLANO DIAZ, Dª MARIA VILLAR IZAL RODRIGUEZ, y D. ANDRES ARELLANO SANZ, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. RAMON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ, y actuando como Secretaria Dª MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día.

Se excusa la ausencia de la Sra. Liroz por ausencia de la Ciudad y de D. Manuel Pardo Romano.

1.- APROBACION ACTAS

Se someten a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días veintiocho de octubre de dos mil tres, así como la extendida de las sesiones de once y veintitrés de diciembre de dos mil tres, quedando éstas aprobadas por unanimidad de los presentes.

2.-ORDENANZAS, TIPOS Y ACUERDOS IMPOSITIVOS EJERCICIO 2004

El Sr. Presidente explica que tal como se vio en Comisión de Hacienda la media de incremento que se va a aplicar es la del 2,9% que sería el I.P.C. interanual.

El Sr. García Arellano, portavoz del G.M.U.P.N. avanza que no van a entrar a debatir porque están de acuerdo con ellas, pero sí quiere recalcar, refiriéndose al incremento en los

veladores, tantas veces criticado por el actual concejal de Hacienda, los cambios de criterio que tan a menudo tiene actual grupo de gobierno con respecto a cuando ejercía de oposición. El Sr. Presidente aclara que estaba en contra de cómo se regulaban los veladores y no por las tasas que se cobraban, y dijo que si no se regulaba nada, que no se regularan tampoco las tasas, pero no ha estado en contra de cobrar tasas a los veladores.

Sometido el asunto a votación resultan aprobadas por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO la ley Foral 2/95 de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra

CONSIDERANDO el informe favorable de la Comisión de Hacienda de fecha veintidós de diciembre de dos mil tres

SE ACUERDA: aprobar las siguientes tasas y tipos impositivos para el ejercicio económico 2004:

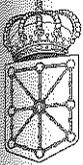
CONCEPTO	IMPORTE
OCUPACIÓN SUELO	
VELADORES	48,00 €/TEMP
VENTA AMBULANTE MERCADILLO	2,00 €/ML/D
VENTA AMBULANTE FIESTAS	4,60 €/ML/D
VENTA CHURRERÍAS Y SIMILARES	
- FIESTAS SAN MIGUEL	16,00 €/ML
- VIRGEN DEL VILLAR	38,50 €/ML
KIOSKOS	112,00 €/TEMP
OTROS APROVECHAMIENTOS	0,08 €/M ² /DÍA

CEMENTERIO Y SERVICIOS FÚNEBRES MUNICIPALES

- ENTERRAMIENTO EN NICHOS Y PANTEÓN	21,00 €.-
- ENTERRAMIENTO TIERRA	43,00 €.-
- TRASLADO RESTOS	43,00 €.-

EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS:

COPIAS PLANOS	0,60 €.-
COPIAS	0,10 €.-
CERTIFICADOS	1,50 €.-
COMPULSAS	0,60 €.-
EXPEDIENTE AACC O APERTURA:	
- Locales superficie inferior o igual a 100 m/2	84,00 €.-
- Locales superficie superior a 100 m/2 se incrementará a las 12.000 ptas. iniciales (por cada tramo de 100 m/2 o fracción)	21,50 €.-
LISTADOS ORDEN	0,60 €.-
REEXPEDIENTES	1,50 €.-



HIERBAS, se aplicará la tasa correspondiente a 2003 incrementada en la variación del I.P.C.

CANON PARCELAS JORDANA, ONTINAR, quedará incrementado en un 5% sobre 2003 según condicionado vigente.

CANON PARCELAS BORRO, cuota resultante de amortización e intereses 2004

TASA UTILIZACIÓN SALÓN DE PLENOS 52,50 €.-

LICENCIA DE OBRAS 0,5%
(con un mínimo de 18,03 €)

*IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES
INSTALACIONES Y OBRAS* 3,60%

TIPO DE CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA 0,32%

TIPO DE CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RÚSTICA 0,80%

IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS se aplicará recargo del 40%

IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS.

1º.- Determinar el importe del incremento real sobre el valor del terreno en el momento del devengo la aplicación del porcentaje que resulte del cuadro siguiente

PERIODOS	PORCENTAJE ANUAL
De 1 a 5 años	2'4
Mas de 5 años hasta 10 años	2'1
Mas de 10 años hasta 15 años	2'0
Mas de 15 años hasta 20 años	2'0

2º.- Establecer el tipo impositivo del impuesto para el ejercicio económico 2004 en el 12,80 %.

VADOS (precio por metro lineal y año)

Hasta 5 plazas	38,50 €
de 6 a 10 plazas	45,50 €
de 11 a 20 plazas	52,50 €
de 21 a 30 plazas	59,50 €
de 31 a 40 plazas	66,50 €
de 41 a 50 plazas	73,50 €
de 51 a 60 plazas	84,00 €
de 61 a 70 plazas	87,50 €

RETIRADA VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA 77,00 €

MEDIA TASA 38,50 €

CANON ACOTADO PARCELAS COMUNALES 3,60 €/ROBO

TASA DE SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

Ingresos inferiores al 75% S.M.I.	0,00 €/mes
Ingresos del 75% S.M.I.	4,53 €/mes
Ingresos entre el 76% y el 90% del S.M.I.	9,01 €/mes
Ingresos entre el 91% y el 105% del S.M.I.	13,53 €/mes
Ingresos ente el 106% y el 120% del S.M.I.	18,03 €/mes
Ingresos superiores	5,50 €/hora
Beneficiarios ayudas atención a domicilio del INBS	11,12 €/hora

SERVICIO DE ROPA

Ingresos inferiores al S.M.I.	10,31 €/mes
Ingresos superiores al S.M.I.	13,73 €/mes

SERVICIO DE COMIDA

Ingresos inferiores al S.M.I.	4,12 €/comida
Ingresos superiores al S.M.I.	5,94 €/comida

PRÉSTAMO DE MATERIAL ORTOPÉDICO 3,43 €/mes

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Arellano toma la palabra para recordar que está finalizando el año y no se han visto ni tratado los presupuestos, y pregunta al Concejal de Hacienda qué excusa tan importante puede tener para no haber presentado los presupuestos, máxime cuando se le



está pagando para esos menesteres, entre otros. Pregunta si necesita más dedicación, o bien lo puede achacar a la hipocresía política que le da licencia para acusar a los demás de impuros o de imperfectos cuando no se han traído los presupuestos a final de año, recriminando el hecho de que sólo sus excusas puedan ser tenidas en cuenta ya que las demás parecen que no valen para nada. Concluye indicando que son incapaces de probar la medicina que les aplican a los demás, calificando la actuación del grupo de gobierno de incoherencia con mayúsculas. Por otra parte denuncia públicamente la utilización de fondos públicos para hacer propaganda partidista con el llamado periódico municipal. Lo argumenta indicando que sólo informa desde la visión del equipo de gobierno y no se cuenta ni se contrasta con la opinión de los representantes de un importante número de ciudadanos de la Ciudad, como son los seis concejales de la oposición, preguntando ante la falta de información que tienen, qué procedimiento se ha seguido para seleccionar a los corresponsales que han de escribir las crónicas, a qué establecimientos o comercios se les ha dado la oportunidad de anunciarse, con qué presupuesto cuenta cada tirada, qué importe tiene que cubrir el Ayuntamiento y con cargo a qué partida presupuestaria, con qué frecuencia se hacen las ediciones, y quién y con qué criterios seleccionan los temas que han de salir, ya que lo desconocen en absoluto.

El Sr. Arellano Sanz interviene para preguntar si es cierto el rumor de que van a cesar al actual jefe de la policía municipal, y si es así, pide que se informe si se destituye por algún criterio laboral, por alguna falta que haya cometido o por falta de profesionalidad, y pregunta si se trata de una cuestión de confianza o más bien de falta de confianza, concluyendo que en tal caso tendría que pensar que todo el personal que no vayan a sustituir y los que vayan a contratar tendrá que tener como requisito fundamental el ser afín a sus ideas rogando, que sean informados en la Comisión correspondiente. Continúa el Sr. Arellano Sanz, recordando la necesidad de suelo industrial y pide con carácter de urgencia que se habilite partida presupuestaria para iniciar el proyecto de ampliación del polígono industrial, y que se acometa de inmediato, ya que en caso contrario el futuro de Corella está hipotecado si viniera una nueva empresa. Continúa poniendo de manifiesto las deficiencias del frontón (red, suelo...), en indicando que las mismas se comunicaron por los usuarios al Concejal de Deporte y todavía no se ha hecho nada al respecto y se está a la espera de que se corrijan.

El Sr. García Arellano, ante la falta de noticias al respecto, se interesa por el estado del desarrollo de la zona continua al Ayuntamiento, ya que llevo un desarrollo paralelo al ARI.

El Sr. Biezobas responde a las alusiones de incoherencia con mayúsculas que le atribuye la oposición, para indicar que el borrador de presupuestos está concluido a falta de una de las partidas que más remodelación va a tener que es la de personal. Avanza que el día quince de enero tendrán el borrador, se dispondrá de una semana para estudiarlo y

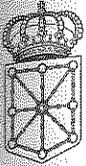
recuerda la tardanza en la aprobación que siempre tenía el G.M.U.P.N. a pesar de que también el Alcalde tenía dedicación. Informa que existe contemplada en el borrador de presupuestos una partida para el desarrollo del polígono industrial y aclara que el agotamiento del suelo no es de ahora sino que viene de atrás. Asegura que los presupuestos se aprobarán con la ejecución mínima posible, reconoce su culpa ya que su intención era presentarlos en diciembre pero por problemas personales y técnicos no ha sido posible. Afirma que será la última vez que se presente más tarde de enero, y así se compromete.

El Sr. Presidente toma la palabra para realizar algunas puntualizaciones sobre el periódico, indicando que en el primer boletín la periodista le llamó al Sr. García Arellano y éste se negó a colaborar. Afirma que no se le indica a quién tiene que entrevistar. Indica que el primer boletín supuso un coste para el Ayuntamiento de cien mil pesetas, que la periodista cobra el 30% de los ingresos que se obtienen por publicidad y ella se ha encargado de buscar las casas, y el Ayuntamiento sólo contesta cuando se le pregunta algo y sacar los temas de información municipal que se hablan en las Comisiones, concluyendo que no hay nada que ocultar y que contestaran por escrito con todos los datos porque en estos momentos no los tienen, a la vez que indica que la periodicidad es trimestral. Responde acerca del rumor de destitución, indicando que no es un rumor sino que ya se ha hecho. Indica que hasta ahora no existía jefe sino que alguien ejercía como jefe sin saber quién lo nombró, ni como se aceptó aquello. Señala que el cargo del Jefe de la Policía Municipal, es de designación directa por el Alcalde y por eso ha decidido que la persona de confianza, va a ser otra. Avanza que en la futura plantilla orgánica se creará la figura del Jefe de Policía Municipal, con sus funciones y complementos y se explicará cuando el Alcalde decida que ha tomado esa decisión, y de hecho ya se ha explicado a los afectados. En otro orden de cosas, se refiere a la pregunta sobre el polígono industrial, entendiéndolo que ya ha sido contestada, a la vez que incide en que se llevaba mucho tiempo sin suelo en el polígono industrial. Informa que lo que se está haciendo es desarrollar la parcela que estuvo reservada para lavandería, y se desarrollará el 12, el polígono en el Prado y la Zona de Servicios ya que así lo recogía el polígono municipal. En cuanto al estado del frontón, indica que efectivamente patinan las rallas y recuerda que el grupo de U.P.N. es quién lo ejecutó, y si lo hizo mal a él habrá que pedir responsabilidades. Con el tema de Vinsa informa que se ha llamado un par de veces y se han reunido con los propietarios de las parcelas, a la par que se ha solicitado a Vinsa una reunión con el Ayuntamiento.

El Sr. García Arellano señala que su intención es conocer estos temas y por ello pregunta, ya que tenían mucha ilusión y esperanza en este desarrollo, y les gustaría que se les mantuviese informados.

El Sr. Concejale Delegado de Urbanismo, Sr. Sanz Arellano, recuerda que en esta unidad existe un convenio en virtud del cual Vinsa se encarga de tramitar la misma, explica las gestiones que se han hecho y la reunión que queda pendiente para agilizar el tema. Al hilo de la promoción de la vivienda en Corella, informa que se están promoviendo las unidades R-4 y R-14 con plazos caducados y que no habían tenido desarrollo en la anterior legislatura y avanza su intención de desarrollar más unidades.

El Sr. García Arellano replica que la unidad R-14 ya estaba encauzada en la anterior legislatura, aunque aclara que no se trata de colgarse ninguna medalla sino que busca información. En cuanto a la respuesta de que pida responsabilidad al anterior grupo de gobierno en relación con el estado del frontón, indica que el actual grupo de gobierno lleva siete meses, y se pregunta cuando se va a tener un equipo de gobierno al que se le pueda pedir responsabilidades. En respuesta al Sr. Bienzobas sobre la tardanza en el presupuesto



señala que las intenciones no valen, ya que si no valían para su persona, no sabe porqué tienen que valer para el actual responsable, y entiende que las reglas tienen que valer para todos, alegrándose del compromiso e indicando que queda a la expectativa de su cumplimiento. El Sr. Bienzobas vuelve a reconocer que le hubiera gustado que el presupuesto hubiera estado para el uno de diciembre y reitera que su compromiso es para próximos ejercicios que esté para esa fecha. Vuelve a tomar la palabra el Sr. García Arellano para aclarar con respecto a lo indicado en el asunto del periódico, que ante la llamada de la corresponsal para una entrevista, en principio accedió y cuando le preguntó el destino de la misma, la respuesta fue que para el periódico de Corella, lo cual causó gran sorpresa porque desconocían el tema. El Sr. Galarreta Blázquez interrumpe al Sr. García para decir que no son ciertas sus afirmaciones. El Sr. García pide que se le deja hablar y afirma que no miente, y le remite al corresponsal para corroborar sus manifestaciones, señalando que únicamente había una información genérica en una Comisión, pero no se dio información concreta de nada. Insiste en que la segunda edición no se ha llamado a nadie, ni se ha dicho nada en ninguna comisión por lo que siguen con las mismas dudas de antes de sacar el periódico, e insiste en que no miente.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. García Arellano de sí se informó o no en la Comisión. El Sr. García Arellano responde que dar los datos que se dieron no es informar ya que fue muy genérico. El Sr. Presidente insiste en que la información que se dio es similar a la dada en otros temas. El Sr. García Arellano replica que las preguntas se formulan porque se desconoce la respuesta y opina que son cruciales. El Sr. Presidente concluye indicando que ya ha contestado con la información que tiene ahora pero que se le contestará por escrito a todas las cantidades, aclarando que no se está utilizando fondos públicos para información partidista, y le remite al contenido de los dos boletines para que concrete que información partidista hay. El Sr. García Arellano responde que toda, porque la del grupo de la oposición no está. El Sr. Presidente replica que no está porque no han querido participar ya que en el primer boletín le llamaron. El Sr. Arellano insiste en que eso no fue así y ya lo ha aclarado. El Sr. Presidente recuerda que en anteriores legislaturas se han utilizado fondos públicos para otras cosas, a lo que se responde el Sr. García Arellano que el Sr. Presidente había prometido otro modo de gobierno. El Sr. Presidente contesta que se está haciendo otro modo de gobierno, a lo que replica el Sr. García que no le cabe ninguna duda de que eso es así.

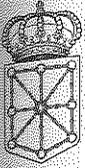
En cuanto a lo indicado de la red del frontón responde que se entrará a actuar cuando se hagan otras actuaciones que están previstas para después de Navidades.

El Sr. Arellano Sanz, al hilo de la respuesta dada con respecto a la interpelación del Jefe de la Policía, recrimina que ésta sea la única información recibida por el equipo de gobierno, ya que antes nada se les había dicho, opinando que deben primar criterios como el de una mayor cualificación técnica o demostrada profesionalidad, en tanto que se corre el

riesgo que con la utilización de estos criterios tan aleatorios utilizados, nos podamos ver con personas que dejen al Ayuntamiento menos competente o eficaz que lo que la mayoría de los Corellanos desean. Califica la respuesta dada sobre las deficiencias del frontón como pobre, y les pide que después de seis meses de gobierno, se responsabilicen que los problemas existentes en la Ciudad señalando que no le parece oportuno que sistemáticamente imputen la responsabilidad al gobierno anterior. El Sr. Presidente aclara que lo único que ha hecho es decir que el suelo lo hizo el equipo de gobierno anterior y señala que quizá se tenga que levantarlo como ha sucedido con el suelo de autobuses que tampoco es el adecuado. El Sr. García Arellano recrimina al Sr. Presidente que realice esas manifestaciones cuando también voto a favor de ese proyecto. El Sr. Arellano Sanz, continúa aclarando que no ha dicho que el suelo esté mal echado sino que le faltaba la capa de ácido que se solía echar. Con respecto al polígono insiste en el problema existente, ya que no hay suelo ni para instalar una empresa de cuatro trabajadores, y achacar la responsabilidad al anterior equipo de gobierno no soluciona el problema, instándoles para que empiecen a asumir las responsabilidades que les corresponden. El Sr. Presidente replica que si viene una empresa, se instalará. El Sr. Arellano señala que habilitar suelo de repente es imposible, y recuerda que el presupuesto de 2003 existía partida para iniciar el proyecto de la ampliación del polígono y esa partida presupuestaria se ha quedado muerta porque no se ha llevado adelante, cuando bien pudieran haber comenzado el proyecto.

El Sr. Bienzobas replica que no se le puede pedir al actual equipo de gobierno, la responsabilidad ocasionada por una irresponsabilidad manifiesta y continuada durante muchos años de los anteriores gobiernos de U.P.N., y recuerda que desde el año noventa y nueve ya se reclamó por la oposición el desarrollo del polígono. Se refiere al resultado del ARI, en el que el grupo de gobierno se marcó unos plazos y los han cumplido y en el polígono industrial en pocos meses se tendrá el desarrollo del polígono adjudicado, algo que se debiera haber hecho en el año noventa y nueve porque el déficit del suelo no es actual, y la previsión no puede achacarse a seis meses de gobierno. Concluye indicando que no se puede arreglar en seis meses de gobierno todos los desmanes existentes en el Ayuntamiento, aludiendo a los defectos de urbanización en el polígono industrial, a los sobrecostes por la instalación de servicios en la parcela de 9.000 m², y recordando la negligente gestión del polígono y los sobrecostes que la misma supuso a éste Ayuntamiento. El Sr. García Arellano atribuye las declaraciones del Sr. Bienzobas a su desfachatez, ya que es lógico que una urbanización que se usa tenga que tener un mantenimiento, y critica el hecho de que el actual equipo de gobierno esté autorizando sin rumbo y sin control la apertura por Retena de calles recientemente ejecutadas; aclara que la parcela grande tenía servicios para la finalidad a la que estaba destinada, si ha interesado dividirla en más parcelas, naturalmente que habrá que dar servicios a las resultantes, y se pregunta dónde está la irresponsabilidad. El Sr. Presidente indica que la única parcela a la que se ha tenido que llevar servicios es a la que adjudicó el Sr. García Arellano. El Sr. García Arellano vuelve sobre el tema de los sobrecostes del polígono industrial y recuerda los largos debates sobre las exigencias inelégibles de Mancomunidad de Aguas del Moncayo, ya que exigía marcas concretas, cuestionándose la legalidad de las mismas. El Sr. Presidente insiste en que se deberá cumplir la normativa de Mancomunidad, y que habría mucho que hablar en la gestión del polígono pero no le parece oportuno en estos momentos.

El Sr. Sanz Arellano informa que Retena está ejecutando una serie de obras en la Ciudad, indicando que le parece penoso que en los anteriores planes trienales ejecutados por el anterior equipo de gobierno no se hayan previsto conductos de sobra para los servicios futuros.



El Sr. Arellano Sanz, le recrimina al Sr. Bienzobas que no le haya contestado a nada de lo preguntado, elaborando un superdebate sobre otros temas que no vienen al caso y aludiendo al anterior equipo de gobierno. Insiste en que tienen una responsabilidad por no haber ejecutado un proyecto que ya contaba con presupuesto, y sobre eso no se ha contestado. Advierte que toma buena nota sobre la intención de acometer el desarrollo del polígono para comprobar a final de año si efectivamente se ha realizado, aclarando que lo demás sobra ya que no le ha preguntado nada.

El Sr. Bienzobas concreta que si bien había una partida en el dos mil tres para la redacción del proyecto no se ha acometido porque no quería que pasase lo de las piscinas y querían hacer las cosas bien. Avanza que harán un proyecto adecuado, estudiando el tema en condiciones, y en el dos mil cuatro tendremos un proyecto adjudicado y redactado. Termina indicando al Sr. Arellano Sanz, que la historia no puede olvidarse y por eso tendrá que asumir la responsabilidad de su grupo municipal anterior que es el causante de que ahora esté en la oposición.

La Sra. Arellano Díaz se dirige al Sr. Concejal de Urbanismo para indicar que le parece muy bien que se prevean todas las obras para que no pase como con la rampa de las piscinas ya que el autobús de las mamografías no puede dar la vuelta y se ha tenido que trasladar al colegio. El Sr. Sanz Arellano pregunta si por ello existe algún problema. La Sra. Arellano indica que le parece mucho mejor la ubicación del autobús cerca del centro médico, recriminando que la obra no tenía previsión y la entiende mal ejecutada. El Sr. Sanz replica que estaba prevista y se contempló exteriormente por la exigencia de la pendiente en un 8%, señala que el grupo de gobierno entendió que merecía más la pena un acceso directo a las piscinas, que una semana al año de autobús que se puede ubicar en otro sitio. El Sr. Presidente indica que el año que viene se ubicará en el centro de salud porque se habilitará la entrada por la calle Santa Bárbara. La Sra. Arellano insiste en que no se dieron cuenta antes de acometerla, sino después. El Sr. Sanz replica que eso es una apreciación particular. El Sr. Presidente indica que se dieron cuenta en el momento en que se tuvo que quitar el árbol para que entrara la primera vez. La Sra. Arellano recrimina que no se informara en la Comisión pertinente. El Sr. Sanz responde que quizás tendrían que preguntarlo, a lo que responde la Sra. Arellano que la obligación es informar en las Comisiones antes de hacer las obras. Entrando en un debate sobre las informaciones a dar en comisión, el Sr. Presidente pide que se centren los temas. La Sra. Arellano le dice al Concejal de Hacienda que su grupo cuando estaba en el gobierno no aprobaba los presupuestos a tiempo, pero no tenían un concejal dedicado como es su caso, y opina que este año ha tenido bastante tiempo para presentarlo antes del treinta y uno de diciembre por la dedicación que tiene. El Sr. Bienzobas replica que la dedicación la tiene desde noviembre, y recuerda que U.P.N. tenía nueve concejales. Concluye el Sr. Alcalde que tampoco se trata de ser oposición de la oposición preguntando si existe algún otro ruego o pregunta, sin obtener respuesta.

Y siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:

VºBº
EL ALCALDE

R. Mena



DILIGENCIA.- En Corella a 31 de Diciembre de 2004. Se procede al cierre del libro que contiene las Actas Oficiales de las sesiones mantenidas por el Pleno del Ayuntamiento de Corella durante el año 2003; que esta integrado por dieciocho actas, contenidas en los folios oficiales de serie D, numerados del 22073 al 22146. De que doy fé.

